

RESOLUCION No. 88-2-I-102100

AB. MARIGLORIA CORNEJO COUSIN

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL ENCARGADA

En ejercicio de las atribuciones señaladas por la señora Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-86394 del 31 de diciembre de 1986; y, por el señor Superintendente de Compañías Interino en su Resolución No. ADM-88250 del 25 de abril de 1988;

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 2 de mayo de 1988, se ha otorgado ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini, la escritura pública de aumento de capital y reforma integral de estatutos de la Compañía NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL S.A.;

QUE el señor Roberto Aguirre Román, en su calidad de Gerente General de la compañía, con el patrocinio del abogado Roberto Gaitán Parra, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección y Análisis ha presentado el informe favorable No. 88-1843-IA de mayo 30 de 1988, el mismo que amplía el Informe No. 88-1537-IA de abril 16 de 1988;

QUE el Departamento Jurídico mediante oficio No. SC-DJ-CA-88-1.217 del 8 de junio de 1988, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el aumento de capital de NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL S.A. por OCHO-CIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en ocho mil setecientas cincuenta acciones de cien mil sucres cada una; y, b) la reforma integral estatutos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, tome nota del

00000017

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED

[illegible]

-04 Job 580.1 :380.1 ab original. 11 copies Job 580.1 :380.1 ab original form

~~ARTICULO CUARTO.~~ DISPONER que el Notario Séptimo del Cantón de Guayaquil, ~~donde se encuentra la~~ ~~escritura pública de fecha 11 de octubre de 1957 por la~~ ~~que se constituyó la compañía en referencia, que se procedi~~ ~~do a aumentar el capital y a reformar sus estatutos,~~ ~~mediante la escritura pública que se aprueba en la~~ ~~presente Resolución y sienta razón de esta anotación.~~

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una o más veces, en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la Compañía. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 12 de mayo de 1964.

13 JUN. 1988

ab. Mari Gloria Correia Cousin
INTENDENTE DE COMPANIAS ENCARGADA

AMF CI
DLAID
Exp. No. 3215-57

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, Queda inscrita esta Resolución de fo-
jas 13.260 a 13.261, número 1.300 del Registro Mercantil, Libro de In-

industriales y anotada bajo el número 9.847 del Repertorio.- Guayaquil, Junio trece de mil novecientos ochenta y ocho.- El Registrador Mercantil.-

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, Se tomó nota de lo ordenado en la anterior Resolución a foja 5.348 del Registro Mercantil de 1.957; 6.792 de igual Registro de 1.963; 1.206 del mismo Registro de 1.966; 1.062 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.970; 6.238 de igual Registro de 1.973; y, 1.262 del mismo Registro de 1.976, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, Junio trece de mil novecientos ochenta y ocho.- El Registrador Mercantil.-

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



1889 JUL 8 1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]